ANEXO I

Tablas salariales de 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, sin antigüedad

SALARIO CONVENIO:

PERSONAL DE DIRECCION Y ADMINISTRACION

	EURO/MES	BENEF.	TOTAL AÑO
Gerencia	1.600,80	144,07	24.428,13
Dtor. Comercio Ext. / Compras	1.600,80	144,07	24.428,13
Dtor. Comercial	1.334,00	120,06	20.356,91
Jefe de Producción	1.133,93	102,05	17.303,73
Diseñador Jefe	1.133,93	102,05	17.303,73
Adjunto a diseño	830,81	74,77	12.678,13
Oficial de Primera	830,81	74,77	12.678,13
Oficial de Segunda	770,57	69,35	11.758,96
Auxiliar Administrativo	737,70	66,39	11.257,25

PERSONAL OBRERO

	EURO/MES	BENEF.	TOTAL AÑO
Jefe de Almacen	29,02	2,61	13.441,25
Oficial de Primera	26,87	2,42	12.448,78
Oficial de Segunda	25,65	2,31	11.880,97
Oficial de Tercera	24,62	2,22	11.403,83
Especialista	24,01	2,16	11.122,31
Peón	23,64	2,13	10.950,54

A estas cantidades habrá que sumar el importe que a cada trabajador le corresponda en concepto de antigüedad, según detallamos a continuación.

PERSONAL DE DIRECCION Y ADMINISTRACION

	EURO/MES
Gerencia	48,02
Dtor. Comercio Ext. / Compras	48,02
Dtor. Comercial	40,02
Jefe de Producción	34,02
Diseñador Jefe	34,02
Adjunto a diseño	24,92
Oficial de Primera	24,92
Oficial de Segunda	23,12
Auxiliar Administrativo	22,13

PERSONAL OBRERO

	EURO/DIA
Jefe de Almacen	0,87
Oficial de Primera	0,81
Oficial de Segunda	0,77
Oficial de Tercera	0,74
Especialista	0,72
Peón	0,71

ANEXO II

Salario hora profesional 2011

PERSONAL ADMINISTRATIVO

	INCL.PAGA EXTRA	EXC. PAGA EXTRA
Oficial de Primera	6,46	5,54
Oficial de Segunda	5,99	5,14
Auxiliar Administrativo	5,74	4,92

Fórmula = SALARIO MES X 14 ó 12 MENSUALIDADES

1.800,00

PERSONAL OBRERO

	INCL.PAGA EXTRA	EXC. PAGA EXTRA
Oficial de Primera	6,34	5,45
Oficial de Segunda	6,06	5,20
Oficial de Tercera	5,81	4,99
Especialista	5,67	4,87
Peón	5,58	4,79

Fórmula = SALARIO DIA X 425 ó 365 DIAS

1.800,00

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A C E R E D **Núm. 9.748**

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, han quedado definitivamente aprobados los presupuestos municipales de este Ayuntamiento, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral correspondiente al ejercicio 2010, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Presupuesto ejercicio 2010

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 55.345.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 72.360.
6. Inversiones reales, 213.640.

Total estado de gastos, 341.345 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 49.100.
3. Tasas y otros ingresos, 20.450.
4. Transferencias corrientes, 46.400.
5. Ingresos patrimoniales, 9.245.
7. Transferencias de capital, 216.150.

Total estado de ingresos, 341.345 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Acered, a 8 de julio de 2011. — El alcalde, Conrado Sicilia García.

A C E R E D **Núm. 9.749**

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 7 de julio 2011 ha sido nombrado don César Martínez Sebastián en el cargo de teniente de alcalde.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Acered, a 8 de julio de 2011. — El alcalde, Conrado Sicilia García.

A L A G O N **Núm. 9.750**

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificación personal mediante el Servicio de Correos por "ausente de reparto", se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación mediante anuncio en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Contenido del acto: Notificaciones de resoluciones de Alcaldía de fechas 30 de noviembre de 2010, 20 de diciembre de 2010, 2 de febrero de 2011, 4 de marzo de 2011, 24 de marzo de 2011, 26 de abril de 2011 y 25 de mayo de 2011, sobre liquidaciones tributarias en concepto de ocupación de terrenos de uso público local con materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, andamios y otras instalaciones análogas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2010 y enero, febrero, marzo y abril de 2011.

Destinatario: Promociones Alagón Juan XXIII 9, S.L.

Lugar y plazo donde se puede comparecer para la entrega de notificación: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, núm. 1), en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, a 7 de julio de 2011. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

ALBERITE DE SAN JUAN **Núm. 9.751**

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 22 de junio de 2011 ha sido nombrado don Isidro Fraca Gimeno teniente de alcalde.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alberite de San Juan, a 22 de junio de 2011. — El alcalde, Roberto Gimeno Lete.

B A R D A L L U R **Núm. 9.752**

La Alcaldía-Presidencia ha dictado en fecha 29 de junio de 2011 resolución sobre nombramiento de tenientes de alcalde, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: